



AYUNTAMIENTO
DE TOLEDO

ANUNCIO

El Concejal Delegado de Régimen Interior, mediante Decreto nº 3023, de fecha 25 de abril de 2019, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, adopta la siguiente resolución:

“Concluido el plazo de presentación de alegaciones a las listas provisionales, para tomar parte en el Proceso Selectivo para la contratación temporal de un/a **Maestro/a Bordados**, para el Programa de Reciclaje y Recualificación Profesional, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de junio de 2015, vengo en:

1º- Declarar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluídos/as, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.3. de la convocatoria del proceso selectivo, que son los que a continuación se relacionan:

SOLICITANTES ADMITIDOS

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS
1	ANA MARIA	GARCÍA ENCINAS

EXCLUIDOS

NINGUNO

2º.- Determinar la fecha y lugar de la realización de la prueba selectiva, que será el día **03 de mayo de 2019 a las 11:00 horas** en el Centro Municipal de Formación del Ayuntamiento de Toledo, Avd. Carlos III, s/n. (Antigua Fábrica de Armas).”

Toledo, a 25 de abril de 2019.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN MIXTA.
Fdo.: José Bernardo García Gómez.